



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 11 JUL 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la renuncia presentada por el Profesor Gustavo Eduardo Campi a dos (2) horas de "Música" del Colegio Nacional "Rafael Hernández",

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 17 de junio de 1988, la renuncia presentada por el Profesor Gustavo Eduardo CAMPI (DNI.12.238.418), a dos (2) horas de "Música" del Colegio Nacional "Rafael Hernández".-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Colegio Nacional "Rafael Hernández"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

4974

RESOLUCION N° .....

DR. ANTONIO PLACENTINO  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

MTP.-

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA